



CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía denominada **TECNICHONG S.A.**, que se llevará a cabo el día 30 de Abril del 2015 a las 12:00 en la oficina de la empresa, ubicada en la Urbanización Huancavilca Norte Mz. A Villa 48, esta ciudad, a fin de dar a conocer y resolver los puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO: Ratificar o rectificar, los Estados financieros presentados a los organismos de control, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y Resolver sobre el destino de las Utilidades, obtenidas en los ejercicios económicos de los años 2014.

Se convoca al comisario de la compañía Ing. Com. Brezler Lozano de manera especial e individual para que asista a la junta general.

Nota: De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías estarán a disposición de los accionistas, el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisarios en las oficinas de la compañía, para su conocimiento y estudio por lo menos quince días antes de la fecha de reunión de la junta general que deba conocerlos.

Guayaquil, 09 de Abril del 2015


Rodolfo Chong C.
GERENTE GENERAL

Huancavilca Norte Mz. A- 48



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECNICHONG S.A. CELEBRADA EL 30 de Abril DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, el treinta de Abril del dos mil quince a las doce horas, en las oficinas situadas en la Huancavilca Norte Mz. A Villa 48, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **TECNICHONG S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas por sus propios derechos:

1. **Sr. RODOLFO CHONG CAÑARTE** de nacionalidad Ecuatoriana y por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y pagadas en el 100% de su valor con derecho a 400 votos.
2. **Sra. MÓNICA CHONG CAÑARTE** de nacionalidad Ecuatoriana y por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y pagadas en el 100% de su valor con derecho a 400 votos.

Preside la sesión el Sr. Rodolfo Chong, y actúa como secretaria el Sra. Mónica Chong Cañarte. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es OCHOCIENTES DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, acuden a la convocatoria para analizar los puntos del orden del día **PRIMER PUNTO:** Ratificar o rectificar, los Estados financieros presentados a los organismos de control, correspondientes al ejercicio económico del año 2014- **SEGUNDO PUNTO:** Conocer y Resolver sobre el destino de las Utilidades, obtenidas en los ejercicios económicos de los años 2014.

PRIMER PUNTO: Aprobamos los Estados financieros presentados a los organismos de control, correspondientes al ejercicio económico del año 2014, siendo estos: Balance General, Estado de Resultados, Informe del Comisario e Informe del Gerente. **SEGUNDO PUNTO:** La utilidad no será repartida entre sus accionistas, conservando estos valores en la compañía. La junta Autoriza al Gerente a **PROTOCOLIZAR LA PRESENTE ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS** que corresponda, según los términos aquí acordados, así como a comparecer ante las autoridades competentes, y a realizar y suscribir todos los documentos que sean necesarios para la legalización de los actos aquí aprobados. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual, se procede a dar lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmado para constancia por los accionistas f) Rodolfo Chong Presidente Ad-Hoc de la Junta- accionista. f) **MÓNICA CHONG CAÑARTE**- Secretaria de la junta.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA TECNICHONG S.A. A LA CUAL ME REMITIRÉ EN CASO QUE SEA NECESARIO.


Mj. Mónica Chong C.
Secretaria

Huancavilca Norte Mz. A- 48